

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluídas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2023

(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
Capítulo	SUBSECRETARÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL
Programa	SUBSECRETARÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL

PARTIDA: 29

CAPÍTULO: 02

PROGRAMA: 01

SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	137.999	LEY N° 18.834/1989; D.L.N° 249/74	1.283.723	0	1.421.722
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0		1.000.121	0	1.000.121
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		195.166	0	195.166
25	INTEGROS AL FISCO	0		20	0	20
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		62.122	0	62.122
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	D.L. N° 1.263/75, ART.40; D.L. N° 1.263/75, ARTS.19 Y 24; D.L. N° 1.263/75, ART.12; D.S.(H) N° 1.256/1990	0	0	10
SUB-TOTALES		138.009		2.541.152	0	2.679.161
35	SALDO FINAL DE CAJA					0
TOTAL						2.679.161

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2023